

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE LIQUIDACIONES  
TASA POR SUMINISTRO DE AGUA. EJERCICIO 1ºT/2024.**

**SUMARIO**

*Decreto de Alcaldía nº 23, de fecha 09/05/2024 del Ayuntamiento de Uncastillo por el que se aprueba el padrón fiscal y las liquidaciones de la Tasa de Suministro de Agua correspondiente al ejercicio 1ºT 2024 .*

**TEXTO**

Habiéndose aprobado el mencionado padrón fiscal y las liquidaciones integrantes de éste, que contienen las cuotas a pagar y los elementos tributarios determinantes de las mismas, a efectos de su notificación colectiva, se publica el mismo para su general conocimiento en cumplimiento de los artículos 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.

Dicho padrón y las liquidaciones integrantes de éste, se someten a exposición pública en las dependencias municipales por un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza .

Contra el acto de aprobación del citado padrón y/o las liquidaciones contenidas en éste podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14.2.c) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Uncastillo, a la fecha de firma electrónica

**La Alcaldesa**

Fdo : Teresa Pueyo Canales